



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad
ACTA 358**

Fecha: 2010-05-14

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes

Principales:

ALVARO CARDONA SALDARRIAGA	Decano
LUIS ELISEO VELÁSQUEZ LONDOÑO	Vicedecano
GUSTAVO ALONSO CABRERA ARANA	Jefe Depto. de Ciencias Específicas
NORA ADRIANA MONTEALEGRE	Jefa Departamento Ciencias Básicas
CARLOS ALBERTO ROJAS ARBELAEZ	Jefe Centro de Investigaciones
JUAN MANUEL JIMENEZ URREGO	Representante Estudiantil
YOLANDA LUCIA LOPEZ ARANGO	Invitada
RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA	Representante de egresados
BLANCA MYRIAM CHÁVEZ GUERRERO	Coordinadora de Posgrados

Nota: El profesor Javier Cobaleda Rúa, Jefe Centro de Extensión, se excusa por encontrarse en Comisión en el Departamento de la Guajira.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. APROBACIÓN CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉM. Y ADMIN.
6. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO
7. ASUNTOS ACADÉMICOS
8. ASUNTOS PROFESORALES
9. ASUNTOS ESTUDIANTILES
10. VARIOS
11. TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se cumple y se da inicio a la reunión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

No se hacen comentarios al acta anterior y se da por aprobada.

4. INFORMES

4.1. Informe del Decano

4.1.1 El Señor Decano de la Facultad informa que hizo presencia en la ciudad de Cali, donde fue convocado por varias universidades para realzar el debate en salud, en esta zona del país. Señala que se sintió la necesidad de que la Universidad del Valle retome su participación en esta temática y en las propuestas de reforma al sistema de salud.

4.1.2 En la ciudad de Bogotá, asistió al 2º Seminario internacional de Seguridad Social en la Universidad Santo Tomás, evento de alto nivel académico, con muy buena asistencia y con la participación de excelentes académicos y autoridades sanitarias de países de los continentes europeo y americano. Se hizo énfasis en la necesidad de reforma del sistema de salud del país y de la necesidad de abrir el debate público para llevar las propuestas al Congreso de la República.

Así mismo, se planteó la necesidad de abrir la ronda para el debate de las propuestas de reforma del sistema de salud en el sector de la Costa Atlántica y en los Santanderes, así como también en el eje cafetero.

4.1.3 Se llevó a cabo en la Facultad Nacional de Salud Pública, la reunión del Campus Virtual en Salud Pública en la presente semana, los días 18 y 19 de mayo, con participación de la OPS, el SENA, el Ministerio de la Protección Social, Colciencias y las universidades: Del Valle, La Sabana, Industrial de Santander, Nacional, Javeriana, De Cartagena y CES. Esta reunión se llevó a cabo debido a la necesidad de retomar el liderazgo del Campus Virtual de Salud Pública por parte del país, para que funcione como Nodo Nacional y no como Nodo Institucional, tal como ha venido sucediendo hasta el momento. El Campus constituye una herramienta tecnológica puesta a disposición de una política en salud y está dirigido fundamentalmente a la formación del talento humano en salud del país, de acuerdo con las necesidades sentidas; así mismo, en la medida que se está debatiendo el sistema de salud, podría usarse esta herramienta para difundir este fin.

El Campus Virtual ha venido siendo coordinado por parte del profesor Nelson Agudelo de la Facultad Nacional de Salud Pública, en esta actividad ha estado muy poco acompañado por algunos docentes y sin apoyo administrativo suficiente; adicionalmente, se conoció que no se había nombrado un Comité responsable del Campus Virtual en el ámbito nacional, entre las universidades e instituciones participantes.

En tal sentido, se hizo un llamado por parte de la OPS a la Facultad para liderar y convocar al país y a las otras universidades para el funcionamiento operativo del nodo.

Comentarios de los consejeros: se hizo la sugerencia de conformar un grupo en la Facultad para coordinar la responsabilidad asumida con el Campus Virtual, puesto que hasta el momento se había venido trabajando de forma individual por algunos docentes. En ese sentido, se informa que la Facultad ha conformado el Comité de Entornos Virtuales de Aprendizaje en Salud Pública para fomentar la capacitación por medio de esta herramienta en la institución e, igualmente, deberá conformarse un grupo de trabajo en el ámbito nacional.

Decisión: El Consejo se da por enterado y recomienda el apoyo al Comité de Entornos Virtuales de Aprendizaje en Salud Pública, que será coordinado por el Vicedecano, profesor Luis Eliseo Velásquez, por parte de la Facultad y continuará con el acompañamiento del profesor Nelson Agudelo.

4.2 Informe de la Asistencia de Planeación

4.2.1 La Asistente de Planeación informa al Consejo de Facultad que en reunión sostenida con el Comité de Planta Física de la Vicerrectoría Administrativa el pasado 19 de mayo, y debido a las comunicaciones previas realizadas por el equipo administrativo de la Facultad, el Señor Rector de la Universidad y el representante del Comité del Área de la Salud, esta instancia recomendó la "Construcción del nuevo edificio de la Facultad Nacional de Salud Pública". Para tal fin, el Departamento de Sosténimiento apoyará con personal para la formulación de este proyecto, así mismo apoyará una funcionaria de la Vicerrectoría Administrativa, además del personal de la Facultad que participará en éste.

La anterior decisión, conlleva a la suspensión del proyecto de adecuación de la Biblioteca, el cual fue pasado conjuntamente con el Sistema de Bibliotecas a la Universidad, para ser financiado con recursos del IVA. No obstante, consideramos que en el nuevo edificio se tendrá el espacio físico suficiente para la nueva Biblioteca del Área de la Salud, proyecto que también habría necesidad de vincularlo al edificio.

En este sentido, es importante tener en cuenta que el proyecto del nuevo edificio también debe contener un elemento participativo importante, para incorporar la opinión de los distintos estamentos con respecto a lo que deberá ser la nueva estructura.

De igual manera, la estructura física debe responder a la estructura organizacional en buena parte, así como también a los proyectos de desarrollo futuro. En este sentido, somos conscientes de que nos espera el desarrollo de tres proyectos estratégicos en la Facultad: 1) el proyecto de infraestructura física, 2) el proyecto de adecuación de la estructura organizacional, y 3) el proyecto de desarrollo para las próximas décadas (1 o 2). Indudablemente, estos asuntos requieren de una alta sensibilización y participación por parte de todos los estamentos.

Comentarios de los consejeros: la idea es que el edificio sea de la Facultad y no se piense que se vaya a construir una segunda SIU en este edificio. Este sería el riesgo para la Facultad. Es importante consultar el desarrollo futuro de la Facultad, para que el edificio refleje el desarrollo de los nuevos espacios.

Los estudiantes sugieren pensar en residencias estudiantiles ante la posibilidad de nuevos edificios o cuadriculación del sector. No obstante, se comenta que la Universidad de Antioquia no volvería a retomar este tema.

Se sugiere que debe dimensionarse la demografía de la población colombiana y de los estudiantes. Se sugiere hacer visitas al Parque Biblioteca de Belén, porque nos aporta buenas ideas para el nuevo edificio.

Se comenta que como resultado de las discusiones de la SIU, la Facultad perdió mucho espacio. Se sugiere que Planeación escriba todo en actas y se deje por escrito, para que la facultad no se vaya a sentir perjudicada por la pérdida de espacios cuando se construye el nuevo edificio.

Decisión: El Consejo se da por enterado y sugiere tener en cuenta que los aspectos a tratar para este nuevo edificio con las diferentes dependencias de la Universidad, se dejen por escrito, en actas firmadas por las partes.

4.2.2 Adicional a lo anterior, también se trató en el Comité de Planta Física el tema relacionado con el Aula Ambiental de La Estrella, solicitándoles directrices, dado que será la Universidad la que posiblemente se encargue de su administración y de la oferta de los programas de pregrado, así como la asesoría al municipio para la instalación de redes eléctricas, hidrosanitarias, de cómputo, entre otros aspectos, para auditorio, salas de cómputo, laboratorios, centro de documentación, aulas, parqueaderos, entre otros, durante la construcción actual, con el fin de no perder recursos, posteriormente. De tal manera, el Comité aprobó la asesoría por parte del Departamento de Sostenimiento para la terminación de los espacios físicos de esta construcción y estipuló que para tomar las decisiones sobre la posible administración de la sede por parte de la Universidad, será necesario realizar un proyecto académico-técnico-administrativo para evaluar la viabilidad de este. En ese sentido, comentaron que la elaboración de este proyecto corresponde a las instancias interesadas con el apoyo de dependencias en la U de A, así como también la decisión de establecer un convenio de comodato deberá obedecer a los resultados de la viabilidad del proyecto. Estipuló que debe tenerse en cuenta que los convenios de comodato sólo se definen para 5 años.

Decisión: El Consejo se da por enterado y sugiere consultar adecuadamente el plazo máximo que podría tener un comodato para la Universidad, con el fin de aspirar a un mayor número de años, se considera que 5 años es muy poco tiempo para un comodato.

4.3. Informes de comisión

4.3.1. El profesor Carlos Rojas presenta informe de la comisión de servicios solicitada para asistir a la ciudad de Winnipeg, Canadá del 5 al 13 de mayo de 2010. La visita a Winnipeg se realizó según lo planeado.

La visita tuvo como propósito participar en las actividades del primer encuentro de estudiantes, tutores y coordinadores de país, del programa de entrenamiento en enfermedades infecciosas y salud global -por sus siglas en inglés CIHR IID GHTP, en el cual participan cuatro países, Canadá, Colombia, India y Kenia. Por Colombia participa solamente la U de A, con su coordinación.

En conclusión, esta visita sirvió para fortalecer la cooperación con la Universidad de Manitoba, avanzar en proyectos actualmente en marcha y pensar en futuros proyectos. Fue además una visita muy estimulante para analizar cómo se realiza el proceso de formación de nuevos investigadores en esta universidad.

Decisión: El Consejo se da por enterado

4.3.2. El profesor Carlos Rojas, presenta informe de la comisión de servicios solicitada para asistir a reunión con el gerente del hospital de Jardín, el 19 de mayo de 2010.

La reunión con el gerente del hospital de Jardín, Antioquia se realizó según lo programado. Esta tuvo como propósito informar al director del proyecto que actualmente se adelanta con la comunidad indígena Embera Chami de Cristianía (municipio de Jardín). Este proyecto tiene como objetivo diseñar un plan de acción para prevenir el VIH/Sida y las infecciones de transmisión sexual y promover la salud sexual y reproductiva.

El resultado de la reunión fue muy positivo para el proyecto. Se logró afianzar la relación de colaboración que se ha tenido con el hospital en proyectos previos adelantados por nuestro grupo en esta comunidad, se hicieron nuevos compromisos de apoyo y colaboración bilateral sobre esta temática de interés mutuo.

El gerente se mostró además muy interesado en fortalecer sus lazos de cooperación con la U de A y en particular con la FNSP. Igualmente en que Jardín sea uno de los 30 municipios seleccionados por la FNSP para ser intervenidos durante esta administración. El gerente informó que le escribiría al decano en este sentido. Yo lo invite a visitar la FNSP y reunirse con nosotros, pues están adelantando unos proyectos inmensamente interesantes en atención primaria en salud, formación de líderes y quieren contar con nuestro apoyo.

Manifiesta su interés y propone que Jardín y Andes, por cercanía y también genera gran influencia en lo que pasa en esa microrregión, será incluido entre los 30 municipios.

Comentarios de los consejeros: el representante de los egresados (doctor Ricardo Álvarez García), ofrece acorde con el interés del gerente de la ESE Hospital, asesoría en administración hospitalaria y aspectos gerenciales de la institución a partir de la IPS Universitaria, con el fin de hacer sinergia entre las instituciones de la Universidad para brindar apoyos a los municipios.

Decisión: El Consejo se da por enterado y recibe con beneplácito el interés del Gerente de la ESE Hospital del municipio de Jardín para ser objeto de trabajo conjunto en los 30 municipios por parte de la Facultad.

Sugiere que se remita esta información a Juan Esteban Ríos, del Centro de Extensión, quien está coordinando el trabajo con los municipios por parte de la Facultad. Adicionalmente, se considera pertinente que se le ofrezca a la ESE Hospital, la asesoría que brinda la IPS Universitaria en administración hospitalaria y aspectos gerenciales institucionales.

4.3.3. Profesor Rubén Darío Gómez Arias, presenta informe de comisión, autorizado por resolución de la Decanatura, se desplazó el lunes 3 de mayo a la ciudad de Bogotá con el objetivo de participar en la reunión que se llevó a cabo con personas del Movimiento por la Salud y la seguridad social y de la Red Colombiana de Investigación en Políticas y sistemas de Salud, con el fin de analizar las posibilidades de organizar un proyecto de académicos y científicos de América Latina en favor de una concepción progresista de la salud pública, adjunta constancia de permanencia y pasabordos utilizados.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

4.3.4. El profesor Sergio Chistancho Marulanda, rinde informe de la comisión de servicios otorgada por Resolución de Decanatura 5618, del 28 de abril de 2010, para desplazarse al Amazonas, con el fin de supervisar y apoyar las actividades relacionadas con el trabajo de campo Proyecto Chatee: Evaluación participativa de una experiencia IAP en salud Tikuna, Amazonas con financiación CODI y del cual es Co-Investigador.

Decisión: El Consejo se da por enterado

4.3.5. El profesor Jorge Arbey Toro Ocampo, presenta informe de comisión del programa de Líderes en Salud Internacional Edmundo Granda Ugalde 2010, semana presencial, módulo II bases históricas y conceptuales de Salud Internacional 3-8 mayo 2010. Como coordinador y tutor del PLSI en el módulo IV: Conflicto, violencia y derechos humanos, fui invitado para participar en la semana presencial del PLSI 2010 a realizarse en Panamá del 2 al 9 de mayo. La reunión se realizó en el Hotel Holiday INN, Ciudad del Saber. La estadía, los pasajes y viáticos corrieron por cuenta de la OPS.

Las reuniones se realizaron en el Hotel Holiday INN en la Ciudad del Saber, combinando momentos de plenaria y discusiones de grupo. Se aprovecharon los medios virtuales de comunicación (Elluminate) para facilitar la participación de los participantes de las Brigadas Cubanas quienes no pudieron estar presentes en la reunión. Se buscó que todos los participantes fortalecieran el proyecto de país de salud internacional, incluyendo su hipótesis problema.

Decisión: El Consejo se da por enterado.

5. APROBACIÓN CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, La Asistente de los Regionalizados de la Facultad Nacional de Salud Pública, profesora Olga Amparo Patiño Jiménez, presenta ante el Consejo de Facultad propuesta de la resolución para aprobación del calendario de actividades académicas y administrativas en los programas de pregrado de los regionalizados para el semestre 2010-2.

Propuesta ajustada a la enviada por la Coordinación de Regionalización Central.

Decisión: El Consejo aprueba el calendario para los programas regionalizados.

6. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO

El Señor Decano presenta el del Plan de Acción de la Facultad Nacional de Salud Pública para el trienio 2009-2012, para la aprobación del Consejo de Facultad.

El Plan responde a las directrices estipuladas por el Plan de Acción Institucional 2009-2012, en el marco de la metodología del Balance Score Card, y fue socializado previamente a los diferentes estamentos de la Facultad, mediante varias reuniones y jornadas de trabajo. De tal manera, el Plan que se presenta fue ajustado acorde con las sugerencias, propuestas y recomendaciones obtenidas de parte de los docentes, estudiantes y empleados y se encuentra concertado en el ámbito de la dependencia académica.

Decisión: El Consejo aprueba el plan de acción 2009-2012 y sugiere iniciar la formulación de los planes operativos por cada una de las dependencias de la Facultad, como departamentos, centros, grupos de desarrollo, grupos de investigación, áreas, otras.

7. ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1. El Jefe de Departamento Ciencias Específicas solicita discutir asuntos de coordinación-soporte cohortes de posgrado.

Comentarios de los consejeros: se conocen las dificultades de docentes y múltiples limitaciones que tenemos por insuficiencia de docentes. Desde el equipo administrativo se ha procurado dar apoyo a las coordinaciones de los programas y se han ofrecido garantías para que los docentes puedan disponer de los tiempos que sugieren y requieren.

La profesora Blanca Myriam, expresa que se ha dilatado la decisión de aprobar la maestría en Salud Pública en Manizales. El decano justifica la demora para tomar estas decisiones, debido a que surgen dificultades cuando se les hacen exigencias a los profesores y se les pide que cumplan las normas; a su vez, reitera que los profesores no asumen responsabilidades que tiene la FNSP, tales como las coordinaciones de los posgrados. La profesora Nora Adriana expresa que es necesario realizar urgentemente unas jornadas de actualización en normatividad universitaria y un análisis organizacional del talento humano de la FNSP.

El representante de los estudiantes manifiesta que el consejo estudiantil tiene conocimiento de los problemas con los profesores y de clima organizacional, pero ellos manifiestan su preocupación por la calidad de muchos profesores.

Ellos proponen que se cree un programa de monitores, donde estudiantes destacados apoyan a los profesores en los cursos. Igualmente, están pensando en otras formas de apoyar a la FNSP durante esta administración, por ejemplo con un espacio de encuentro regular de los estudiantes con la administración. El Decano celebra y apoya las iniciativas de los estudiantes.

El profesor Carlos Rojas expresa su preocupación por la creación de maestrías y doctorados, principalmente por fuera de Medellín, sin tener garantía sobre la conducción de los proyectos de investigación de los estudiantes. La profesora Nora Adriana propone que la profesora María Patricia Arbeláez y Álvaro Franco sean invitados para aportar ideas de cómo fortalecer el componente investigativo de las nuevas maestrías. Los consejeros expresan estar de acuerdo con estas propuestas.

Se discute el nombramiento de coordinadores para los programas de especialización en Administración en Servicios de Salud y Auditoría en Servicios de Salud. Para la primera el decano propone a Pedro Nel Correa y para la segunda el profesor Gustavo Cabrera propone al profesor Pascual Pérez.

Decisión: Se conformará una comisión con la coordinadora de posgrados, la coordinadora de la maestría en Salud Pública y el jefe de investigación, para que revisen este aspecto de la propuesta de las nuevas ofertas de la maestría en salud pública en el eje cafetero. Se acuerda enviar comunicación del Consejo de Facultad a los profesores Pedro Nel Correa y Pascual Pérez, solicitándoles respetuosamente que asuman la coordinación de los programas de especialización en mención.

7.2. La Jefatura del Departamento de Ciencias Específicas, anexa comunicado con relación a la oferta profesional ASS - GSS Seccional Bajo Cauca, 2010-II, para discusión en el Consejo de Facultad.

Decisión: El asunto ya fue discutido y la decisión es la misma.

8. ASUNTOS PROFESORALES

8.1. Se presenta a consideración del Consejo de la Facultad la evaluación del desempeño profesoral

La jefatura del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe del desempeño en docencia y extensión 2009 de todos los profesores de la FNSP. Las evaluaciones son buenas y excelentes.

Decisión: Se acuerda revisar los criterios de evaluación de los profesores. El profesor Cabrera se ofrece para elaborar y presentar una nueva metodología de evaluación para el mes de julio, después de las vacaciones. El Decano propone que esta propuesta, se aplicaría el próximo año, para que se socialice entre los profesores este año.

8.2. Se solicita exoneración del título de doctorado para los profesores Nilton Edu Montoya, Jorge Arbey Toro, Dora Hernández y Alexandra Restrepo, todos ellos del grupo PREVIVA.

Decisión: Se aplaza la decisión hasta que se discuta la propuesta de posible creación de área académica que PREVIVA está preparando reunión del equipo administrativo. Debido a la urgencia de la solicitud se tratará de acelerar esa reunión.

Se revisará la destinación de las 4 plazas de docentes ocasionales, con la propuesta de que solamente sea para los profesionales que tienen maestría. Las otras plazas deberían abrirse con docentes que por su formación académica puedan apoyar más los programas de la FNSP.

8.3. Se solicita exoneración de jubilación para el profesor John Flórez para que sea jurado de trabajo de grado.

Decisión: Se aprueba la exoneración del profesor jubilado, John Flórez Trujillo.

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES

9.1. La coordinadora de Posgrados, Solicita reingreso para la estudiante YANETH MONTOYA a la **Maestría en Epidemiología**, cohorte 12.

En respuesta a la solicitud enviada por el comité de programa de la Maestría en Epidemiología, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 12 de mayo de 2010 (Acta 035), analizó la documentación para la solicitud de reingreso a la Maestría en Epidemiología de Yaneth Marcela Montoya Jaramillo, cédula 43.599.028.

La documentación analizada fue la siguiente: Carta de Yaneth Montoya describiendo el caso, carta del coordinador de programa profesor Juan Fernando Saldarriaga exponiendo la decisión del comité de programa.. El comité da dos opciones para el desarrollo de las asignaturas que debe cursar para continuar con el proceso, primera opción tener cursos dirigidos para los componentes de Estadística Inferencial y Epidemiología, y como segunda opción presentar examen de suficiencia.

El Comité plantea que el curso de Sociales que ella reprobó, aparece como curso electivo en el nuevo plan de estudios. El Comité de posgrados da aval ante el Consejo de Facultad para el reingreso a la Maestría en Epidemiología de Yaneth Montoya.

Decisión: Se aprueba el reingreso de la estudiante, de acuerdo con la normatividad vigente.

10. VARIOS

10.1. La profesora María Patricia Arbeláez Montoya, presenta borrador de la propuesta de Resolución de Decanato, ante la renuncia de la profesora Blanca Myriam Chávez Guerrero, para reconstituir el Comité del doctorado en Epidemiología.

Se propone que la profesora Gloria Molina reemplace a la profesora Blanca Myriam. Igualmente, que el profesor Gustavo Cabrera haga parte de este comité en reemplazo del profesor Rubén Gómez.

El decano aprovecha para solicitar a los miembros del Consejo que propongan candidatos para la coordinación de posgrados en reemplazo de la profesora Blanca Myriam, quien renunció. El Decano acoge la propuesta de que sea el profesor Lisardo Osorio, profesor vinculado con formación de doctorado.

Decisión: Se aprueba que los profesores Gloria Molina y Gustavo Cabrera entren a ser parte del Comité de programa del doctorado en epidemiología, los otros miembros del comité serían los (as) profesores (as) Patricia Arbeláez, Carlos Rojas y Eliana Martínez.

Se aprueba solicitar al profesor Lisardo Osorio que asuma la Coordinación de Posgrados.

10.2 El representante de los estudiantes manifiesta su preocupación por la situación de descontento de los estudiantes afrocolombianos de la FNSP, porque no se pudo celebrar el día de las negritudes, que es el 21 de mayo (hoy). Además manifiesta que estos estudiantes están percibiendo discriminación (xenofobia). Ellos decidieron cancelar la celebración porque no quedaron satisfechos con la respuesta de la FNSP a su solicitud.

El decano hace una descripción de la reunión que tuvo con ellos, de la buena voluntad e intención que ha tenido la administración y de las interpretaciones que ha hecho una de las líderes estudiantes afrocolombiana. Manifiesta que en ningún momento ha habido falta de voluntad para atender la solicitud.

Decisión: El representante estudiantil propone que se haga una nueva concertación con estos estudiantes. El decano está dispuesto a reunirse con ellos nuevamente.

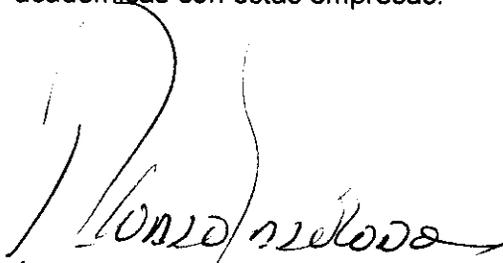
10.3 Desde la Vicedecanatura y la jefatura de los departamentos, se solicita apoyar el desarrollo de las prácticas académicas en los programas de pregrado, pues se tienen dificultades con la asignación de las plazas y con la pertinencia de las plazas para los estudiantes.

11. TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN

La Asistencia de Planeación presenta los avances del "Aula Ambiental - Municipio La Estrella", con los recursos humanos, físicos y financieros requeridos para la administración de la sede de esta aula por parte de la Universidad de Antioquia y solicitud a los Consejeros para directrices y la toma de decisiones ante este proyecto, según expectativas de la Facultad.

Decisión: El Consejo aprueba que la Facultad se dedique a la formulación del proyecto académico-técnico-administrativo y se estimen los costos de asignación de responsabilidades a la elaboración de este proyecto, para que se siga avanzando.

Se sugiere comenzar a hacer contactos con las empresas del sector, visualizando las necesidades que tengan para la formación del personal e intensificar las prácticas académicas con estas empresas.



ÁLVARO CARDONA S.
Presidente del Consejo



LUIS ELISEO VELÁSQUEZ L.
Secretario del Consejo.

GLORIA NARANJO